



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de Rectificación Diploma Martino, Marta Beatriz

VISTO:

El expediente 16-76-0931 de la Escuela Superior de Lenguas que eleva la nómina de egresados que se encuentran en condiciones de recibir el título de Perito Traductor en Francés, en el que consta el registro de Marta Beatriz Martino, DNI: 10469841,

El Plan de Estudios de la carrera aprobado en las Ordenanzas del Consejo Universitario N°03/1949 y N°07/1953.

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error cuando se consignaron los títulos de las carreras de Perito Traductor en las notas de egresados, en donde se colocó la palabra DE, en lugar de EN.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar la nota con la nómina de egresados de la Escuela Superior de Lenguas que integra el expediente 16-76-0931 y, consignar a Marta Beatriz Martino, DNI: 10469841, donde dice: Perito Traductora de Francés, debe decir, Perito Traductor en Francés.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

AC